



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2016

RES.H.Nº 0881/16

Expte.No. 4438/16

VISTO:

La Resolución H.No.618/16 mediante la cual se designa a los integrantes de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DEL CUADERNO DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución H.No.983/09- Reglamento de funcionamiento de la citada comisión- se procedió a la elección de quienes tendrán la función de coordinadora titular y coordinadora suplente;

QUE corresponde en consecuencia proceder con tales designaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/06/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Betlna CAMPUZANO como Coordinadora y a la Prof. Alejandra RUEDA como Coordinadora Suplente, de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIÓN DEL CUADERNO DE HUMANIDADES, a partir del 21/06/16 y mientras dure la actual gestión de la comisión.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad, Dirección de Compras y Patrimonio, Biblioteca de la Facultad y CUEH..

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa